

ANTICIPAN LIDERAZGO EN 5G

PARA ESPECIALISTAS en telecomunicaciones, México se convertirá en uno de los principales países de América Latina que lideren el cambio generacional hacia las redes y servicios 5G. El País se está convirtiendo en uno de los países pioneros de servicios como el internet de las cosas gracias a servicios e inversiones que realizan los operadores como América Móvil o AT&T. **PÁGINA 3**

JUGO LIBRE DE ARANCEL

LOS PRODUCTORES de naranja del País piden que con los cambios que se darán en el Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México, el jugo de esta fruta entre a Europa libre de cupos y aranceles. **PÁGINA 8**



BUENA SEMANA EN LA BMV

A LA PAR de la gran mayoría de los mercados bursátiles globales, la semana pasada la bolsa mexicana tuvo resultados positivos y 29 acciones, de las 35 que integran el S&P/IPC BMV, acumularon plusvalía en ese periodo.

LAS QUE MÁS GANARON EN LA SEMANA

(Variaciones de precio respecto al viernes de la semana previa)

ALPEKA	6.59%
ALFAA	6.25%
GFREGIOO	4.36%
LALAB	4.03%
GAPB	3.78%
WALMEX*	3.52%

Fuente: Bolsa Mexicana de Valores / Realización: Departamento de Análisis de REFORMA

LAS PERDEDORAS

(Variaciones de precio respecto al viernes de la semana previa)

GRUMAB	-5.67%
GMEXICOB	-2.40%
IENOVA*	-2.13%
SANMEXB	-1.48%
FEMSAUBD	-0.78%
GFINBURO	-0.40%

reforma.com/famosasmarcas



¿DE DÓNDE VIENE SU NOMBRE?

Están en su carro, en su clóset o hasta en su baño. Pero, ¿sabe de dónde viene el nombre de las marcas que posiblemente usa diario? Nike, Colgate, Roshfrans y Toyota, entre otras, esconden una curiosa historia detrás de su nombre. Descúbrala con este quizz.



Van texanos por terminal

Una terminal que aprovechará la empresa texana Howard Energy Partners en Nuevo León para iniciar sus primeras gestiones con clientes comerciales e industriales en el mercado de combustibles, comenzará su construcción en este trimestre, adelantó María Mejía, directora de Desarrollo de Negocios de la empresa. **Luis Valle**



Recuperan 20 mil mdp

La resolución de controversias fiscales a través de la mediación ha resultado ser un método eficiente con el que el fisco ha recuperado 20 mil millones de pesos de contribuyentes en 3 años. **PÁGINA 8**

Fortalecen negocio

Walmart de México mantiene su estrategia de dotar de consultorios médicos al mayor número de sus tiendas, con el fin de complementar sus áreas de farmacias, que en conjunto suman más de mil 200 unidades en todo el País. **PÁGINA 8**

@reformanegocios

negocios@reforma.com

NEGOCIOS

LUNES 22 / ENE. / 2018 / Tel. 5628 7355 / Editor: Jorge Arturo Padilla

DÓLAR: C \$18.10 V \$18.90 = **EURO:** C \$22.45 V \$23.07 ▼

S&P/BMV IPC	DJ	S&P 500	NASDAQ	TIIE	MEZCLA
49,695.56	26,071.72	2,810.30	7,336.38	7.6350%	58.39
▼ (-0.43%)	▲ (0.21%)	▲ (0.44%)	▲ (0.55%)	▲	▼ (Dis/Baril)

Todos los indicadores desde la aplicación para iPad o en negociosreforma.com

INVERTIRÁ EN EL 120 MDD

Enel Green Power de México anunció una inversión por 120 millones de dólares para la construcción de un parque eólico en Tamaulipas. **SILVIA OLVERA**

Quitan barreras para que energético llegue a más usuarios

Abren distribución para el gas natural

Eliminarán

Zona Geográfica Única para repartir el combustible

NORMA ZÚNIGA

Una de las barreras para que el gas natural llegue a más usuarios en el País está por ser eliminada.

A partir de este año, se prevé que deje de existir una Zona Geográfica Única para la distribución de gas natural, lo cual se traducirá en menos trámites para las empresas y mayor competencia.

A finales de diciembre, el órgano de Gobierno de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) aprobó esta regulación, la cual está por publicarse en el Diario Oficial de la Federación este mes y a partir de ahí los estados que no hayan emitido su opinión contarán con 20 días para hacerlo.

Meney de la Peza, titular de la Unidad de Gas Natural de la CRE, explicó que anteriormente el regulador otorgaba permisos de distribución con exclusividad por 12 años, lo cual quedó atrás a raíz de la reforma energética.

“Mientras tenga un permiso de la CRE, cualquiera puede prestar el servicio de distribución en cualquier

parte del País”, señaló en entrevista.

Meney de la Peza aclaró que van a respetar los permisos que todavía están vigentes, que son seis, con periodos que van de siete a 11 años.

Sin embargo, recaló la funcionaria, ya no se otorgará exclusividad para los distribuidores.

Además si estas empresas quieren expandir su zona de distribución sólo tienen que solicitar la modificación del permiso a la Comisión, y no que se cambie también la zona, como ocurre hasta ahora.

“Reducir la barrera regulatoria para que entren más jugadores y puedan competir entre ellos”, comentó la funcionaria federal.

El siguiente paso será que la CRE establezca las reglas para que quienes están interesados en entrar a una zona de distribución soliciten capacidad en los ductos existentes.

Meney de la Peza adelantó que en febrero próximo enviarán un proyecto de disposiciones administrativas para regular la actividad por ducto a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer).

Posteriormente, a mediados del año, se revisará también la metodología con la

Ampliarán cobertura

La Secretaría de Energía (Sener) estima que la cobertura de usuarios de gas natural deberá incrementarse para 2031.



LOCALIZACIÓN	PERMISOS	COBERTURA DE USUARIOS*
Monterrey	Compañía Mexicana de Gas	136,711
Monterrey	Gas Natural México	838,082
Toluca	Gas Natural México	38,490
CDMX	Comercializadora Metrogas	484,376
Querétaro	Tractebel Digaqro	68,731
Guadalajara	Tractebel DGJ	30,959

*Al cierre de 2016 / Fuente: Sener

que se establecen las tarifas que cobran los distribuidores de gas natural.

Actualmente, México tiene una baja penetración de

gas natural, el cual sólo es utilizado por 8 por ciento de los hogares en el territorio, contra 76 por ciento que emplean como energético el gas LP.

Cambian 39% a Afore de menor rendimiento

JESSIKA BECERRA

El 39 por ciento de los trabajadores que cambian su cuenta individual de pensión a otra Afore, se va a una de rendimiento más bajo, muestran los datos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar).

Esta proporción se ha reducido en los últimos cuatro años.

En 2017 fue de 39 por ciento; en 2016, de 42; en 2015, de 48 por ciento, y de 56 por ciento para 2014.

De acuerdo con Carlos Ramírez, presidente de la Consar, durante muchos años los trabajadores se traspasan a Afores que les dan un rendimiento más bajo en parte por la insuficiente información del tema o por engaños de los promotores, quienes obtienen comisiones por nuevos clientes.

Para frenar esta práctica, la Consar hizo obligatorio que para realizarse el traspaso, los trabajadores deben dejar una grabación en la Afore que valide su consentimiento de cambio a alguna otra Administradora.

A la vez, obligó a las Afores a que en la solicitud de traspaso se incluya una constancia de implicaciones de este cambio, con lo que queda demostrado que el cuentahabiente está enterado de irse a una Afore de menor rendimiento.

Consultada, Berenice Ramírez, analista del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, y analista de pensiones, comentó que el traspaso a las Afores de menor rendimiento es una deficiencia que se presenta desde la construcción del nuevo modelo de pensiones, pues es complejo por su información.

Deficiencias del SAR

Los trabajadores aún se cambian de Afore sin conocer cuál les conviene más por el rendimiento que ofrecen.

TRASPASOS NETOS DE AFORES (Acumulados, enero a diciembre del 2017)	RENDIMIENTO NETO EN SB3 (Trabajadores de 37 y 45 años)
Citi	350,542 6.22%
Azteca	166,432 5.74
Profuturo	15,043 6.88
-2,910 Pensionisste	6.31
-17,827 Metlife	5.88
-27,733 SURA	6.78
-35,086 Inbursa	5.10
-45,063 XXI Banorte	5.63
-73,398 Principal	5.76
-80,975 Invercap	4.83
-249,025 Coppel	6.24

Fuente: Consar

Emplaza Cofece a aerolíneas por prácticas monopólicas

REFORMA / STAFF

La Cofece emplazó a aerolíneas por su probable responsabilidad en prácticas monopólicas.

El regulador emplazó a agentes económicos por su probable responsabilidad en la manipulación o fijación de precios, práctica monopólica absoluta, en el mercado de servicios al público de transporte aéreo de pasajeros en el País.

La investigación, con número de expediente IO-002-2015, inició el 3 de febrero de 2015 y concluyó el 21 de noviembre de 2017 con la emisión de un Dictamen de Probable Responsabilidad por la Autoridad Investigadora, informó el regulador en un comunicado.

La Comisión Federal de

Competencia Económica (Cofece) expone que la autoridad tuvo conocimiento de hechos que posiblemente derivaron en contratos, convenios, arreglos o combinaciones entre agentes económicos competidores que participan en el mercado referido, con el objeto o efecto de fijar o manipular el precio de servicios que ofrecen.

Comentó que los nombres de los emplazados se encuentran reservados hasta que el Pleno resuelva.

Sin embargo, el viernes pasado, Aeroméxico y Volaris informaron que fueron notificadas por la Comisión por la presunta responsabilidad en la comisión de esta práctica monopólica con el fin de que inicien su defensa.

CON INFORMACIÓN DE AZUCENA VÁSQUEZ